

BANCO DE MEXICO

EQUIVALENCIA de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de mayo de 2022.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.- "2022, Año de Ricardo Flores Magón".

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de mayo de 2022

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, así como Único del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México y de conformidad con lo señalado en el artículo 20 del Código Fiscal de la Federación, da a conocer para efectos fiscales la cotización de las monedas de diversos países contra el dólar de los EE.UU.A., observada en los mercados internacionales.

Las monedas de los países que se listan corresponden: i) a los principales socios comerciales de México, tanto en exportaciones como en importaciones, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)^{1*}, ii) a las divisas más operadas en el mercado de cambios a nivel mundial, de conformidad con la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS)^{2**} y iii) a las divisas solicitadas a este Instituto Central para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

País 1/ may-2022	Moneda	Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A
Arabia Saudita	Riyal	0.26660
Argelia	Dinar	0.00690
Argentina	Peso	0.00830
Australia	Dólar	0.71715
Bahamas	Dólar	1.00000
Barbados	Dólar	0.50000
Belice	Dólar	0.50000
Bermuda	Dólar	1.00000
Bolivia	Boliviano	0.14580
Brasil	Real	0.21110
Canadá	Dólar	0.79070
Chile	Peso	0.00122
China	Yuan continental	0.14994
China	Yuan extracontinental 2/	0.14970
Colombia	Peso 3/	0.26469
Corea del Sur	Won 3/	0.80840
Costa Rica	Colón	0.00145
Cuba	Peso	0.04170
Dinamarca	Corona	0.14398
Ecuador	Dólar	1.00000
Egipto	Libra	0.05380
El Salvador	Colón	0.11430
Emiratos Árabes Unidos	Dirham	0.27230
Estados Unidos de América	Dólar	1.00000
Federación Rusa	Rublo	0.01588
Fiyi	Dólar	0.46620
Filipinas	Peso	0.01909
Gran Bretaña	Libra esterlina	1.25980
Guatemala	Quetzal	0.12980
Guyana	Dólar	0.00478
Honduras	Lempira	0.04070

^{1*} Conforme a los datos publicados por el INEGI se consideró el promedio de las importaciones y exportaciones de México de los últimos cinco años.

^{2**} De acuerdo a la Encuesta Trienal de Bancos Centrales realizada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS) durante abril de 2019 y publicada en septiembre del mismo año.

Hong Kong	Dólar	0.12746
Hungría	Florín	0.00270
India	Rupia	0.01287
Indonesia	Rupia 3/	0.06866
Irak	Dinar	0.00069
Israel	Shekel	0.30027
Jamaica	Dólar	0.00650
Japón	Yen	0.00777
Kenia	Chelín	0.00860
Kuwait	Dinar	3.26840
Malasia	Ringgit	0.22840
Marruecos	Dirham	0.10130
Nicaragua	Córdoba	0.02790
Nigeria	Naira	0.00240
Noruega	Corona	0.10640
Nueva Zelanda	Dólar	0.65080
Panamá	Balboa	1.00000
Paraguay	Guaraní 3/	0.14570
Perú	Sol	0.27010
Polonia	Esłoti	0.23390
Puerto Rico	Dólar	1.00000
Rep. Checa	Corona	0.04332
Rep. de Sudáfrica	Rand	0.06417
Rep. Dominicana	Peso	0.01810
Rumania	Leu	0.21670
Singapur	Dólar	0.72940
Suecia	Corona	0.10220
Suiza	Franco	1.04320
Tailandia	Baht	0.02912
Taiwán	Nuevo dólar	0.03448
Trinidad y Tobago	Dólar	0.14770
Turquía	Lira	0.06103
Ucrania	Hryvnia	0.03390
Unión Monetaria Europea	Euro 4/	1.07115
Uruguay	Peso	0.02510
Venezuela	Bolívar digital 5/	0.19844
Vietnam	Dong 3/	0.04312
Derecho Especial de Giro	DEG	1.34970

1/ El nombre con el que se mencionan los países no necesariamente coincide con su nombre oficial y se listan sin perjuicio del reconocimiento que en su caso se les otorgue como país independiente.

2/ Corresponde al tipo de cambio cuya cotización es realizada fuera de China continental

3/ El tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.

4/ Los países que utilizan el euro como moneda son: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

5/ A partir del 1 de octubre de 2021 el bolívar soberano fue sustituido por el bolívar digital. Para cotizaciones anteriores a esta fecha, el tipo de cambio está expresado en dólares por millón de unidades domésticas.

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2022.- BANCO DE MEXICO: Directora de Disposiciones de Banca Central, Lic. **María Teresa Muñoz Arámburu**.- Rúbrica.- Gerente de Operaciones Internacionales, Lic. **Ximena Alfarache Morales**.- Rúbrica.